**OBJETO SOCIAL**

* Atención a domicilio de todas las personas en situación de dependencia.
* Organización de servicios de acompañamiento para las personas en situación de dependencia, personas con discapacidad, y en general, grupos con especiales dificultades o riesgos sociales.
* Construcción, organización o explotación de centros de día, servicios de teleasistencia, centros de servicios sociales, centros de prevención de la dependencia, residencias, y cuantas instalaciones o servicios a domicilio o en centros de servicios se soliciten.
* Contratación de servicios para cualquier colectivo con problemas sociales específicos, de violencia de género, exclusión social, o marginación de algún tipo, en colaboración con entidades públicas y privadas.
* Desarrollo de servicios sociales especializados en Canarias, otras regiones europeas e incluso África Central y América Latina, donde los servicios pueden ser retribuidos debidamente.
* Apoyo a la formación en el campo de la atención a la dependencia mediante actividades de acompañamiento.
* Desarrollo de cualquier actividad que contribuya al bienestar social de las personas dependientes y sus familias, en el campo de los servicios directos, la formación, la investigación, etc.
* Comercialización y venta de todo tipo de productos de apoyo para la atención a las personas en situación de dependencia, mediante la explotación directa o indirecta de comercios al menor o al mayor, sistemas de comercio electrónico, comercialización de servicios, etc.

Fecha de revisión: 14/07/2022